

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.  
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

Número suelto 5 céntimos

Época 2.ª

Miércoles 24 de Agosto de 1904

Año XX.—Núm. 8.228

## ARRIENDO

Se arrienda una yugada de tierras de labor en el término de la Vellés, denominada "Yugada de la condesa de Mora."  
Para tratar de precio y condiciones en Salamanca, calle de Ramos del Manzano 30-6-6

## LA PRENSA DE MADRID

El *Imparcial* publica el segundo artículo sobre el problema de la carne, y los medios de abaratar este artículo.  
Después de señalar las medidas que á su juicio debieran adoptarse por las autoridades para conseguir aquel fin, añade este párrafo hecho de molde para el Ayuntamiento de Salamanca:

Considerando todo esto, é independientemente de lo que los Gobiernos, en plazo que no puede ser breve, deben hacer y hagan en favor de la ganadería, y por consiguiente, en pró de la abundancia y del abaratamiento de las carnes, no está al alcance del Ayuntamiento de Madrid el adoptar rápidas medidas para que, por medio de la mejora de los servicios, la supresión de innecesarios y perjudiciales intermediarios y la justa exacción de los impuestos, sean tratados equitativamente los ganaderos y se facilite al público el consumo de carne?

Para contestar á *La Época* y á *El Universo*, publica *El Liberal* un artículo muy notable impugnando el Reglamento del descanso dominical.

No podemos menos de copiar á continuación algunos párrafos de tan conienzudo trabajo:

A pesar de ello, se priva de cuatro ó cinco jornales al mes á millares de infelices que, aun sin la merma, venían viviendo de milagro. Por supuesto, *ad majorem Dei gloriam*.

Clerical y fraíluno es el intento, si quiera por exceso de complacencia ó por demasiada hondura de filosofía le hayan prestado indirecto concurso algunos pensadores del Instituto de Reformas Sociales. Se pudo y se debió buscar el descanso de un día cualquiera por cada siete. La fijación del domingo nos ha devuelto ó pretende devolvernos á la época en que, al toque de las Ave-Marías, tenían que pararse y descubrirse los paseantes, so pena de que la autoridad les aplicase un vergajazo ó una multa.

La paralización de todas las actividades en un mismo día es incompatible con el funcionamiento y con la organización de la vida moderna.

Ni aun durante el sueño deja de funcionar el corazón de los individuos, y lo mismo acontece ó es preciso que acontezca con la labor de las sociedades. El trabajo contemporáneo, en todas sus variantes, es como un alto horno cuyos hogares deben siempre permanecer encendidos.

También el *Heraldo* impugna en su editorial el famoso Reglamento y la famosa ley, entre festiva y seriamente, pero con lógica incontrovertible.

La *Correspondencia* dedica su fondo á narrar los sucesos de Alcalá del Valle, y detalla hechos y pormenores, para venir á concluir que debemos rechazar tanta fábula inventada por los que, antes en el sumario, y ahora, mintieran con descaro inaudito.

La *intervención* del director de *El Globo*, don Emilio Riu, con el director de *La Tribuna*, de Barcelona, sirve de artículo primero al órgano de Moret.

Las manifestaciones hechas por el señor Riu versaron sobre los ferrocarriles pirenaicos, defendiendo la construcción de la línea de Noguera Pallaresa, por ser de suma importancia para la provincia de Lérida.

Del mismo asunto escribe *La Época*, y, como *El Globo*, defiende las construcciones de las vías indicadas, añadiendo:

La excelente voluntad de Francia y de España en asunto que tanto importa á las dos Naciones, permitió á sus delegados ponerse de acuerdo en solas cinco sesiones, de no muy larga duración, al cabo de las cuales, y mediante el concurso, que no creemos pueda faltar, de la iniciativa y del capital privados, se habrá podido decir con mayor verdad que en otro tiempo, y con inmensa ventaja para el progreso humano: *Ya no hay Pirineos*.

E.

## Alcance Postal

Vista en el Supremo

### LO DE ALCALÁ DEL VALLE

Está para verse en el Consejo Supremo de Guerra y Marina la causa seguida á consecuencia de los sucesos de Alcalá del Valle, y que ya se vió en Consejo de Guerra.

La causa en cuestión es conocida por la *causa pequeña*, porque parece que no comprende más que á aquellos individuos contra quienes resultaban cargos más concretos, tramitándose otra que afecta á un número crecido de procesados, y por este motivo, á ésta se la llama la *grande*.

En la primera de dichas causas ha habido disconformidad entre la sentencia del Consejo de Guerra y el capitán general de la segunda región, elevándose, por tanto, á causa al Supremo.

Hoy ha sido fijada la fecha para la vista.

Esta se celebrará el martes.

### Huelga

En Burgos se han declarado en huelga los albañiles asociados que trabajan en las obras de la Capitanía general, pidiendo un real de aumento en el jornal.

El Gobernador (interino de Valladolid dice que, desde que se inició la epidemia variolosa en el Carpio, van ocurridas 14 defunciones.

En una fábrica de vidrios de Linares ha habido una colisión entre obreros franceses y españoles por rivalidades de oficio, resultando heridos algunos españoles y tres franceses.

Ninguno lo ha sido de gravedad.

De Barcelona dicen que en el vapor *Balver* han llegado, procedente de Palma, el batallón de cazadores de Alfonso XII, y la 10.ª sección de artillería montada.

RIVERA.

## Preso capturado

En nuestro número de ayer dimos cuenta á nuestros lectores de la fuga de un sujeto llamado José de San Segundo, que había caído en poder de las autoridades, las que le perseguían como sospechoso.

Allí apuntábamos que se confiaba en su pronta captura, y efectivamente, ayer se realizó en el pueblo de los Villares de la Reina por varios agentes de orden público é individuos de la guardia civil, ingresando el José, á las nueve de la noche, en la cárcel pública de esta ciudad.

### Cómo se le capturó

Parece ser que el agente de vigilancia, Nicolás Ramos, hizo, durante todo el día de ayer, atinadas pesquisas para saber dónde había ido á refugiarse el José, hasta que, próximamente á las tres de la tarde, logró saber que el preso fugado se hallaba en una posada del inmediato pueblo de los Villares.

Inmediatamente lo puso en conocimiento de su jefe, don Ignacio Sánchez, el cual le ordenó que, para proceder á la captura, y por lo que pudiera ocurrir, se pusiera de acuerdo con la guardia civil, haciéndolo así en efecto, y saliendo con dos números de la benemérita para el citado pueblo, uniéndoseles también el agente Luciano Pérez poco antes de llegar al pueblo.

Una vez que estuvieron en los Villares, y con las debidas precauciones para no ser vistos, penetraron en la posada en que se suponía que estaría el José de San Segundo.

En efecto, allí estaba, y pronto cayó en poder de los agentes, los cuales le maniataron enseguida y le condujeron á la cárcel, donde declaró que en la posada tenía unas herramientas de trabajo y una caballería menor.

También fué preso un hijo del posadero, acusado de haber acompañado al José durante la noche anterior y de tratar de ocultarle ayer en su casa.

Merece elogios el servicio prestado por los agentes Nicolás Ramos y Luciano Pérez, así como por la guardia civil.

Se cree que el preso sea uno que no hace mucho tiempo se fugó de la cárcel de Medina del Campo.

## BIBLIOGRAFÍA

Fundamento de la protección posesoria, por don Manuel Bedmar y Larraz, Doctor en Derecho y profesor auxiliar de la Universidad de Salamanca.

Mi distinguido amigo, don Manuel Bedmar y Larraz me envió anteayer un ejemplar del folleto que acaba de ver la luz, al cual titula como queda expresado arriba.

Esta *Memoria*, notable porque encierra, en las 73 páginas de que se compone, todas las opiniones de los juriscónsultos eminentes que escribieron y han escrito sobre la trascendental é importantísima materia de la posesión en el orden del Derecho, tiene otros méritos dignos de encomio y aplauso, en cuanto es riguroso el método, y clarísima la exposición, y adecuada la frase, y limpia y castiza la palabra, denotando el conjunto que el autor de este trabajo ha estudiado con ahínco este punto del *ius*, que ha pensado sin prisas, para dar después á la imprenta este folleto, siguiendo el consejo que oyó al gran maestro Giner de los Ríos, el cual opina que es mejor recopilar los juicios emitidos por los hombres de altura, que discurrir por propia cuenta.

Claro es que ante la opinión de tan eximio y preclaro entendimiento, hay que plegar el labio y dejar la pluma, aunque retocen y quieran salir á la superficie ideas no conformes del todo con la expresada por el sabio catedrático, porque, si así no fuera, si el juicio emitido no llevase la firma del profesor ilustre, me atrevería á apuntar y aun á sostener que las inteligencias del tamaño de la del señor Bedmar no deben recopilar ajenas doctrinas, antes sería mejor para aquellas y para el público, que dieran frutos propios, así no fuesen en los comienzos, tan sazonados y gustosos como los del árbol ya añoso, con abono, riego y savia en abundancia.

Esto aparte, el señor Bedmar nos dá al final de su interesante *Memoria* las conclusiones que deduce del estudio que ha hecho de la *posesión*, y que, con gusto copio, como corolarios que son, y muy importantes, de la materia tratada con tanto tino y acierto.

1.ª La protección posesoria, aun concedida á toda tenencia, aun sin título alguno, no es en sí contradictoria á ningún principio jurídico.

2.ª La protección posesoria consiste únicamente en una presunción legal de la clase de *juris tantum*, declinable ante cualquiera prueba.

3.ª Las leyes, al establecer la protección posesoria, no hacen por la posesión más que por otra relación cualquiera y á veces se protege á otras más que á la posesión.

4.ª La posesión, aun en los casos en que es un verdadero derecho, se protege siempre como hecho, y no envuelve en este sentido la subordinación del derecho al hecho.

5.ª La protección á la posesión no lleva inherente declaración alguna sobre la justicia de la posesión, ni da al poseedor más que una garantía de conservación del estado de hecho, exterioridad posible de un derecho.

6.ª La posesión se protege porque el poseedor, teniendo en su poder la cosa, se halla en condiciones más ventajosas que otro cualquiera, respecto del derecho supuesto que ostenta el único elemento, cierto y conocido, de la relación posesoria.

Amén de lo que llevo dicho, encuentro otro mérito en el folleto del señor Bedmar: el de la modestia verdaderamente sentida y expresada.

Parece mentira que haya todavía modestias contrastadas, aquí, en esta tierra que fué culta y ahora es yerma; aquí donde cualquiera se cree poeta á la primera aléluya, ó escritor, al primer fusilamiento de la literatura ó al primer pinchazo á la gramática.

Y cuente el lector que no cometo hipérbole al expresarme de este modo: conozco varios sujetos que se juzgan *escritores* y que pasan por *escritores* (sin duda por excesiva benévola del público y porque ellos no se han atrevido á mirarse por dentro) que tienen tan mala suerte al apuntar á alguien con un pronombre demostrativo, que el tiro dá siempre al vecino, y de rebote á la gramática castellana, dicho sea con la venia de mi *despedado amigo Jorge de Alba*, para quien no va lo del tiro.

Pues he ahí el contraste: el señor Bedmar, que escribe bien y que dá en el blanco, es modesto; aquellos, que de veinte perdigonadas yerran diecinueve y parte de la otra, se llaman *escritores* y pasan por *escritores*.

¡Misterios, amigo Bedmar! Reciba usted mi felicitación.

E. H. GUTIERREZ.

## QUISJOSAS

Para don Luis de la Torre.

Si viene al cabo el Rey, señor Gobernador, en nombre de la higiene le pido á usted un favor. En nombre del aso y de la pulcritud, en bien de Salamanca, en bien de la salud y en gracia de la estética y en gracia, la verdad, del más alto prestigio de toda autoridad, que cambien los del orden de modo de vestir, que están dando ya náuseas y dando que decir. Que muden de uniforme — y valga nombre tal — porque ese que ellos tienen de aspecto marcha mal. Tan rara indumentaria, que siempre criticqué, con la atención y esmero, don Luis, que observa usted, pidiendo está ahora á gritos, que se oyen en Chichón, brutal, rápidamente, una revolución. Un cambio repentino de arriba hasta los pies, ó dosis de estropajo diario por un mes. A sus antecesores sin éxito pedí lo que hoy á usted reclamo, muy fino, desde aquí. Pues si viene el monarca y á los del orden ve, dirá, serán del Orden del orden... *marranés*.

Por tratarse de hechos que deben ser conocidos del público, si quiera solo sea para que sirvan de ejemplo, copiamos á continuación el siguiente artículo que en las columnas de nuestro colega vallisoletano *El Norte de Castilla* ha visto la luz pública el pasado domingo:

"ENTERRAR A LOS MUERTOS."

## CARIDAD HEROICA

EN EL CARPIO

La obra de misericordia «enterrar á los muertos» ha sido puesta por la cultura en manos mercenarias, pero de tiempo en tiempo surge alguna ocasión de realizarla; y surge rodeada de tales circunstancias, que la obra caritativa se convierte en acto heroico.

Así, hace pocos días, ha ocurrido en El Carpio.

Nuestro corresponsal nos relata en una carta, con elocuentísima concisión, con emocionante sencillez, cómo cumplieron el precepto evangélico, por modo nobilísimo el médico titular de aquella villa, don Abelardo Giménez y unos pocos vecinos.

Causa-estrágica en El Carpio la epidemia variolosa desde hace algunos días, y á consecuencia de la repugnante enfermedad, falleció una mujer, cuyo cadáver nadie se atrevía á trasladar al Cementerio, por temor á contaminarse de la terrible dolencia.

El médico, al saberlo, presentóse en la casa mortuoria, ofreciéndose á llevar el cadáver.

Surgió una dificultad: en el Cementerio no estaba aún abierta la fosa necesaria.

Y al Cementerio marchó el generoso médico y por sí mismo comenzó á abrir la sepultura. Ayudáronle en su tarea, movidos por el hermoso ejemplo, unos mozos: los hijos del enterrador, y Baldomero Domínguez, quienes, terminada su caritativa tarea, se retiraron del sagrado lugar por disposición del médico.

Este fué en busca del cadáver y, des-pertando emulaciones generosas su ejemplo, ayudaron en la noble empresa al señor Giménez el esposo de la difunta, Emilio Navas, Baldomero Domínguez y Crispulo González.

Los cuatro hombres generosos llevaron á hombros el cadáver; y los cuatro hombres piadosos hicieron de enterradores; y á los cuatro hombres caritativos se unió en el Cementerio el vir-

tioso coadjutor de la parroquia, don Félix, como le llamaban respetuosamente los vecinos, que elevó al cielo las preces dispuestas por la Iglesia, y después, azada en mano, ayudó á cubrir de tierra el cadáver de que todos hufan con espanto.

También quiso tomar parte en el heroico acto de caridad el alcalde y farmacéutico de El Carpio, don Juan José Rodríguez, no obstante hallarse enfermo. Pero el médico se lo prohibió, pues podía peligrar grandemente su salud quebrantada.

¡Es preciso que consignemos aquellos elogios que merece esta nobilísima acción! El lector habrá ido pensando á medida que haya leído el relato de este acto generoso, y habrá evocado todos aquellos calificativos que más honran á los hombres... y en la lista de los piadosos, de los buenos, de los caritativos, habrá puesto al médico don Abelardo Giménez, á los dos mozos, á Baldomero Domínguez, á Crispulo González, al coadjutor don Félix, á Emilio Navas, y al valetudinario alcalde don Juan José Rodríguez.

## TRIGOS

El mercado de Salamanca y el de Barcelona

El mercado de ayer estuvo bastante concurrido, cotizándose el trigo á 49 y medio reales.

Barcelona 23. — Sin operaciones.

Salamanca: Mercado igual.

Cotización de otras semillas en el mercado de Salamanca:

Centeno, á 39 reales.

Cebada, á 31.

Algarrobas, á 40.

## Crónica local y provincial

Ha entrado á formar parte de la redacción de *El Castellano* el obrero propagandista, don Manuel Millán, que se encargará de la *Sección Obrera*.

Sobre las seis de ayer tarde, un individuo, repatriado de Cuba, de 56 años de edad, casado, con domicilio en la calle de los Milagros y apodado el *Pili*, intentó arrojarla por la Peña Celestina, no consiguiéndolo por la oportuna intervención de otro individuo que evitó que realizara el *Pili* sus propósitos.

El agua mineral de mesa *Nocera-Umbra* es refrescante, digestiva y gasosa.

Hoy, á las siete de la tarde, celebrará sesión subsidiaria el Ayuntamiento.

Ha dado á luz con felicidad un hermoso niño la señora del director de *El Laborador* don Martín D. Berrueta.

Un fuerte incendio ha destruido una casa en el inmediato pueblo de Carbajosa.

El agua mineral de mesa *Nocera-Umbra* está indicada para los catarros de la vejiga.

Ha llegado á esta ciudad, á donde ha sido destinado, don Juan Martín Notario, segundo teniente de infantería de la escala de reserva.

Para Vitoria ha salido don Justo Larraite, maestro capilla de esta Catedral.

El municipio de Pelabravo ha acordado practicar un deslinde general de terrenos en aquel término municipal.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el *Ferro-Quina-Bisleri*.

A la noticia que publicamos ayer dando cuenta de haberse registrado dos casos de viruela en una casa de la calle de Abajo, debemos añadir hoy que el alcalde señor Díez visitó inmediatamente á los atacados, ordenando prudentes medidas para evitar la propagación de la enfermedad, y asignó cinco ó seis reales diarios al dueño ó inquilino de la citada casa, con objeto de que atienda mejor á los enfermos.

Tal proceder por parte del señor Alcalde merece elogios, y nosotros se los tributamos con gusto.

Por hallarse en malas condiciones para el consumo, le fueron decomisados ayer mañana á un lechero unos veinte cuartillos de leche.

Mañana, 25, se celebrarán misas en la parroquia de Sancti-Spiritus y en la iglesia de San Julián, por el eterno descanso del alma de don José Esteban Sánchez, que falleció el 25 de Agosto de 1900.

Los señores sacerdotes que quieran

# Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico; cura el 98 por 100 de enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica,

ca, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-

medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada.—De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

## SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurostena, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, ect. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en la provincia de Salamanca, farmacia del Ldo. Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo.

## ABONOS MINERALES DE LA SOCIEDAD DE SAN GOBAIN

FUNDADA EN 1665

Diez y siete fábricas en Francia, una en Bélgica y una en España

Personal obrero de la Sociedad: 16.000 obreros.

Producción anual: 600 millones de kilos, ó 60.000 vagones,

## ABONOS PARA TODOS LOS CULTIVOS

Para todos informes dirigirse á

LEON LUZERET, AGENTE GENERAL, SAN SEBASTIAN

## El Progreso

DE LAS INDUSTRIAS SALMANTINAS

### MIRAT É HIJO

#### FABRICAS

- De Abonos Químicos y Minerales.
- De Acido sulfúrico.
- De Acido nítrico.
- De Superfosfatos.
- De Almidones.
- De Pastas para sopa.

#### ALMACENES

- De Garbanzos (primero de Castilla).
- De Sales amoniacales.
- De Sales potásicas.
- De Sales nítricas.
- De Escorias Thomas.
- De Fosfatos minerales y de huesos.

Molienda y Tamizado mecánicos

18 Medallas y varios Diplomas

Catálogos — Listines — Consultas gratis.

#### Jabón Brisas del Tormes

Este jabón, elaborado por la casa GAL, es de una pasta finísima y no tiene rival para blanquear y suavizar la piel; á sus grandes propiedades higiénicas une la ventaja de ser extraordinariamente barato.

La caja de TRES pastillas DOS pesetas.—La pastilla SETENTA Y CINCO céntimos.

#### Polvos Brisas del Tormes

Estos polvos, fabricados por el afamado perfumista DORIN, son por su bondad y baratura, los más recomendables de cuantas marcas se conocen. Tienen la propiedad de ser adherentes é invisibles y la transparencia y suavidad aterciopelada que proporcionan al cutis, son las cualidades que más estiman las personas de buen gusto.

Precio: DOS pesetas caja en blanco, rosa, rachel y natural.

#### Almacenes de Novedades

PRUDENCIO SANTOS BENITO  
PLAZA MAYOR, 17 y 18.—SALAMANCA

FABRICA DE CHOCOLATES  
MARCA SAN JUAN DE SAHAGUN  
de Nicanor Hernández  
Doctor Riesco, núm. 60.—Salamanca

Montada esta fábrica á la vista del público, con sujeción á los más modernos adelantos; dotada con la más perfecta maquinaria, con el esmero y limpieza que la fabricación de este artículo requiere (porque esta máquina es lo que se llama el verdadero brazo ampliado, sólo es movida por el brazo del hombre, como puede ver todo consumidor, no como otras en esta localidad, que son movidas por sangre y lo anuncian elaborados á brazo).

Empleando géneros de los principales puntos productores, todos de primera calidad, sin adulteración alguna.

Cree el dueño de este establecimiento haber interpretado los deseos del público, por la numerosa y escogida clientela que desde su fundación sigue honrando esta su casa, donde se elaboran los exquisitos chocolates desde 1'25 pesetas libra de 460 gramos en adelante, con canela, sin ella y á la vainilla; al mismo tiempo ofrece también una clase especial, con substancias de carnes de ternera y gallina, al precio de 2'50 pesetas libra.

También se hacen tareas de encargo, ya sea tomando los géneros en esta casa, ó bien trayendo á la Fábrica los artículos que el consumidor desea emplear, elaborándose en su presencia ó delante de persona de su confianza.

Para mayor comodidad del público, se hallan á la venta en los Comercios de Ultramarinos de D. ISIDRO CORONA, calle de la Rúa; D. MANUEL CANDELAS, San Julián, y en otros varios sitios.

Si llegáis á Salamanca, procurad con prontitud el comprar el chocolate marca San Juan de Sahagún

Está tan acreditada, que nadie lo duda ya ¿cómo ha de confundirse con la otra de San Juan?

NOTA. Llevando una tarea, ó sean 30 libras, se rebaja 1/2 real en libra, y 1/4 de seis en adelante.

#### Ferro-Quina Bisleri

¿Queréis la Salud??



MILANO

El ilustre profesor ENRIQUE MORSELLI, escribe: «Me ha dado indiscutibles resultados en las formas de dispepsia lenta, como también en todos los estados de debilidad general que complican la neurosis histérica.»

Depositarlo: A. ROLANDO  
Barcelona

De venta en las Farmacias y Droguerías

#### Anuncio

Se traspaes el acreditado taller de herrería de la calle de S. In Justo, número 22. En el mismo darán razón. 5-a-5

TEMPORADA OFICIAL

TEMPORADA OFICIAL

Desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre

< Abiertos todo el año >

## BAÑOS DE LEDESMA

SIN RIVAL  
contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis. Se venden frascos de Sulfuraria (grasa), en las principales farmacias de Salamanca. Para más detalles, dirigirse al Administrador de los Baños, DON CARLOS LLAURADO.

## Gran Comercio del Precio Fijo

de Sebastián Rodríguez y Compañía

### CASA FUNDADA EL AÑO 1874

La más importante de las de su clase en esta capital

47, Plaza Mayor, 47—Salamanca

Además de los artículos clásicos en todos los tejidos del reino y extranjero, ofrecemos á nuestra numerosa clientela las últimas novedades en sedería, lanas, satines, percales, batistas, céfros y todo lo concerniente al ramo de pañería; chales y pañuelos de todas clases, toquillas, abanicos, bastones, sombrillas, armas y efectos de viaje y caza.

#### Camisería y Sastrería

Trajes á la medida desde TREINTA pesetas en adelante

En este mes ya recibiremos muchos

géneros para la próxima temporada

## FABRICA DE MOSAICOS IDRAULICOS DEPOSITO DE YESOS Y CEMENTOS

### Pantaleón Martínez

Sancti-Spiritus, 4--CACERES

Completo y variado surtido en pavimentos para habitaciones, patios, azoteas, cuadras y cocheras. Acerados para calles y plazas.

Representante en Salamanca:

DON MANUEL VICENTE--Plaza Mayor 25

ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA

MANUEL CARDENAS

15, SAN PABLO, 15

Monturas y bridas de todas clases; bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos. Cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros. Maletas desde 3 pesetas en adelante; sacos de mano, neceseres, cabás, portaplumas, portapapeles, bauls de mimbre y cajas muy bonitas para viaje. Gran surtido en artículos de caza. Reclamos de todas clases; jaulas y estuches para escopetas; guantes y polainas para caza y montar, cubiertos para campo y viaje; collares, cadenas y bozales para perros. Cinturones de todas clases. Alpargatas en lona y estezado para campo. Guarniciones, troncos y limoneras para toda clase de carruajes. Gran surtido en todos los artículos.

Establecimiento y taller de construcción de sillero y guarnicionero





aplicarla en dichas iglesias, recibirán la limosna de diez reales y las gracias.

La Unión Española de explosivos ha sido autorizada para remitir á esta capital, á la consignación de don Miguel García, diez mil cartuchos vacíos y once mil cargados.

¿Queréis curar las fiebres palúdicas? Usad el **Esanofele**.

En las primeras horas de la mañana de ayer entraba, montada en una caballería por la puerta de Toro, una mujer forastera que traía las ropas ardiendo sin darse cuenta de ello.

Gracias á la intervención de algunos transeúntes, no pereció abrasada, pero no pudo evitarse que resultara con algunas quemaduras.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa **Nocera-Umbra** se combate la obesidad.

Una familia que tiene establecimiento de vinos en la calle de García Barrado, disputó anoche agriamente, saliendo á la calle á ventilar sus querellas.

La intervención de los agentes de la autoridad impidió que la cosa pasase á mayores.

El mejor anti-palúdico conocido es el **Esanofele**.

Continúa gravemente enfermo, hasta el extremo de haberle sido administrados anoche los Santos Sacramentos, el segundo inspector del cuerpo de Orden Público, don Pablo González.

Más de mil médicos españoles han certificado las excelencias del antipalúdico **Esanofele**.

Han regresado de San Sebastián, acompañados de su familia, los señores don Andrés y don Santiago Sánchez, de Buenabarba.

A una edad muy avanzada ha pasado á mejor vida la respetable señora doña Benita Ramos Calama.

A su distinguida y afligida familia y en particular á sus hijos los señores don Bernabé y don Juan, canónigos de la Metropolitana de Sevilla, enviamos nuestro más sentido pésame.

Quien usa el **Ferro-Quina-Bisleri** come con apetito.

Ha salido para Baños de Montemayor, donde permanecerá unos días, el Director del acreditado **Centro pensión Mañes**, nuestro particular amigo don José Mañes Casaux, habiéndose encargado interinamente de la dirección de dicho Colegio el profesor de Letras del mismo, don Santiago Riesco Cáceres.

El **Ferro-Quina-Bisleri** devuelve las fuerzas á los convalecientes.

El día 30 del corriente mes, á las once de la mañana, se reunirá en el salón de sesiones del Ayuntamiento, la Junta de señores representantes de los pueblos del partido judicial de Salamanca con objeto de examinar las cuentas de gastos é ingresos de la cárcel del mismo, correspondientes al ejercicio de 1904 y el presupuesto ordinario para 1905.

Hasta que pase este mes no se celebrará en ninguna de las dos salas de la Audiencia, juicio oral.

**Dependiente de comercio** se necesita con buenas referencias y práctico en el ramo de tejidos. Comercio del Precio fijo. Plaza Mayor, 47.

Con enseñanza para la elaboración de tra-pasa industria muy lucrativa por no poderla atender su dueño.

El **Ferro-Quina-Bisleri** vence las anemias.

Un joven llamado Abundio Salvador de la Iglesia, ha desaparecido del pueblo de Nava de Béjar, ignorándose su actual paradero.

**Los que nacían y los que mueren**

En el día de ayer se hicieron las siguientes anotaciones en el Registro civil.

**Nacimientos**  
Felisa Hernández y Hernández y Basiliña Prior Hernández.

**Defunciones**  
Isidora Fernández Candelas y Escolástica López.

El que quiera ir cómodo y no tener averías, use solamente **BICICLETAS** de buena marca, y se evitara de sufrir accidentes.

Véase anuncio de **Lásero Bartolomé**, en la tercera plana.

Según leemos en la prensa de Gijón, en el concurso de trajes, canto y bailes regionales, fueron ovacionadas las parejas salmantinas, que vestían ricos trajes charros y bailaron admirablemente.

El baile que más entusiasmó al público fué **La Rosca**.

Les fueron adjudicados los siguientes premios de baile:

Primer premio de pareja, 200 pesetas á Antonio Tobias y Basiliña Ronsero, segundo id., de 120 pesetas, á Angel López é Isabel Hernández; y tercero id., de 100, á José Lapuente y Teresa López.

Anoche salió para Burgos, obligado por asuntos profesionales, el abogado de este Colegio, nuestro querido amigo y colaborador don Jesús Sánchez y Sánchez.

Esta tarde sale para la dehesa del Villar de los Alamos una comisión de la junta Explotadora de la Plaza de Toros, con objeto de ver los toros de la primera corrida de la feria, que como ustedes saben pertenecen á la ganadería de nuestro querido amigo don Fernando Pérez Taberner.

Según nos comunican, sin que por la premura del tiempo hayamos podido comprobar la verdad de la noticia, el tren de Medina ha arrollado á un hombre, dejándole muerto.

Parece ser que se trata de un suicidio, pues la víctima había manifestado en diversas ocasiones propósitos de poner fin á su existencia.

Verdaderamente debe leerse el anuncio que la **Sociedad anónima IRIS de Bilbao** publica en 3.ª plana, para enterarse de la baratura en los precios de papeles pintados.

**Congreso agrícola**

Para el concurso de obreros del campo han solicitado su inscripción Vidal Espinazo y Manasés Benito Diego, obreros agrícolas de Ciudad Rodrigo.

En carta atentísima que el ministro de Agricultura escribe al presidente de la comisión ejecutiva del Congreso agrícola, manifiesta que, si obligaciones inexcusables del cargo no se lo impiden, tendrá el gusto de venir á Salamanca para inaugurar las sesiones del Congreso.

El señor Allendesalazar está indicado para ministro de jornada y si la incorporación á la corte tuviera lugar después del día 6, vendría á Salamanca. Estas son noticias que por otro conducto recibimos.

El jurado encargado de examinar y juzgar los trabajos presentados para el

Certamen del Tercer Congreso Agrícola, optando al premio que ha de otorgarse á la mejor Cartilla sanitaria para los ganados, la forman: don Cecilio Díez Garrote, director y profesor de Higiene de la Escuela de Veterinaria de León; don Juan de Dios González Pizarro y don Juan Morros, profesores, respectivamente, de Agricultura y Zootecnia y de Patología en el mismo centro docente.

Los trabajos presentados para este tema son tres.

**TELEGRAMAS**

**Incendio**

Madrid 24.—Se reciben despachos de Medina del Campo dando cuenta del terrible incendio que se produjo ayer, el cual ha destruido una casa de la calle de Padilla, propiedad de Nicasia Pérez.

El incendio se propagó á otra casa de la calle de Toledo, perteneciente á José Luis Díez, que sufrió grandes daños.

Los bomberos localizaron el fuego, que se tomó destruyese una manzana de casas.

**Justa condecoración**

Madrid 24.—Telegrafían de Valladolid que es muy aplaudida la conducta del ministro de la Gobernación pretendiendo condecorar con la cruz de Beneficencia al médico del Carpio y gratificando á los mozos que le ayudaron á enterrar á la mujer variolosa.

**Unamuno en Gijón**

Madrid 24.—En el tren-correo ha llegado el ilustre rector de la Universidad salmantina señor Unamuno, invitado por el Ayuntamiento para asistir á la distribución de premios en el certamen científico y literario.

Al entrar el tren en agujas, sonaron calurosos aplausos y la música municipal tocó un alegre pasodoble.

El andén estaba lleno de gente, viéndose representaciones del Ayuntamiento, Circolo Mercantil, Instituto y otros Centros y Sociedades y muchos obreros.

El señor Unamuno tomó asiento en un coche con el Alcalde y el concejal señor Marina, en cuya casa se hospedará.

En el mixto de anoche llegó el señor Azeárate y hoy es esperado don Melquíades Alvarez, á quien obsequiarán sus íntimos con una suculenta caldereta en Somió.

**Otro incendio en Orense**

Madrid 24.—En la barriada del Puente Mayor, inmediata á la estación del ferrocarril, se quemaron cinco casas, ocasionando pérdidas de consideración, sin que el incendio se halle extinguido todavía por completo por falta de medios para combatirlo.

Cuando ya estaba dominado el incendio, á las seis de la madrugada, y efecto de una imprudencia cometida por dos jóvenes obreros, uno de ellos murió aplastado por una pared que se derrumbó y el otro resultó con grandes magullamientos en la pierna derecha, que será necesario amputarle.

Llamábase el primero Bartolomé Calleja y el segundo Juan Fidalgo.

El incendio se inició en un taller de carruajes.

**Explosión**

Madrid 24.—En Bilbao, en unas canteras, ha explotado una granada, produciendo tres heridos graves.

**Accidente ferroviario**

Madrid 24.—En Tortosa, al enganchar la máquina á un tren, fué tan gran-

de el topstazo, que resultaron varias personas con contusiones de importancia.

**Libre**

Madrid 24.—Ha sido puesto en libertad el periodista aragonés Varela.

**El Nuncio**

Madrid 24.—El Nuncio de Su Santidad ha marchado á Comillas, donde permanecerá unos días.

**Declaración de un periodista**

Madrid 24.—El señor Burell ha declarado en la información abierta para depurar los sucesos de Alcalá del Valle. Pidió que se haga justicia.

**La huelga de marinos**

Madrid 24.—Dicen de Marsella que se agrava la huelga de oficiales de la marina mercante.

Las compañías navieras han desarmado muchos barcos.

La paralización es completa en el puerto.

**LA GUERRA**

**Resolución heroica**

Madrid 24.—Telegramas de París dicen que el general Stoessel acaba de dirigir un telegrama de despedida á un íntimo amigo suyo. En él dice á éste:

«¡Adiós para siempre! ¡Puerto Arturo será mi tumba!»

**Informaciones contradictorias**

Madrid 24.—En telegrama de Tokio se dice que el furioso temporal impidió á los tripulantes de los cruceros japoneses *Chitose* y *Tsushima* socorrer á los del ruso *Novik*.

Un despacho de San Petersburgo, que publica *Le Petit Journal*, desmiente rotundamente, con referencia á informaciones del almirantazgo ruso, la noticia de haber sido destruido el crucero *Novik*.

**Fuegos apagados**

**Barcos que se retiran**

Madrid 24.—De Londres dicen que no se tienen noticias oficiales del resultado de las últimas acometidas de los japoneses contra Puerto Arturo.

El silencio de los corresponsales de los periódicos en Tokio se interpreta como indicio de que los sitiadores no han conseguido nuevas ventajas.

En un despacho de Chefú se dice que, según los chinos, los japoneses estuvieron bombardeando las defensas de la plaza el día 21 desde las seis de la mañana hasta la una de la tarde.

Numerosas baterías de cañones de grueso calibre estuvieron haciendo fuego sin interrupción.

Los rusos contestaron con tal vigor, que al fin consiguieron imponer silencio á la artillería de los sitiadores.

En vista de tal resultado, se retiraron los barcos japoneses, que habían secundado la acción de las fuerzas terrestres.

No se sabe si alguno de los buques sufrió averías.

**La prensa inglesa**

Madrid 24.—La prensa se muestra bastante alarmada por el giro que toman

los sucesos en Extremo Oriente, y continúa unánimemente siendo favorable al Japón.

En los círculos oficiales corre el rumor de que el Gobierno inglés ha comunicado á los puertos de todas sus colonias instrucciones terminantes respecto á la hospitalidad que debe darse á los buques beligerantes.

**Los cruceros argentinos y chilenos**

Madrid 24.—*The Daily Chronicle* dice que Rusia ha hecho verdaderos esfuerzos para conseguir la adquisición de los cruceros argentinos *General Belgrano* y *Busirela* y los cruceros chilenos *Esmeralda* y *Hacopulo*, barcos que debía comprar el Montenegro por cuenta de Rusia; pero que la venta todavía no ha sido ultimada.

Al mismo tiempo, dos agentes rusos tratan de comprar cuatro cruceros que por cuenta de la República Argentina se construyen en Tolón, en las *Forges et Chantiers de la Méditerranée*; pero que, de conseguir su compra, tendrán dichos buques que recalar en un puerto argentino antes de ir á otro ruso.

**Por la neutralidad**

Madrid 24.—El Gobierno chino ha ordenado que los buques rusos refugiados en Shanghai sean desarmados, ó, que, en caso contrario, sean arrojados del puerto, cuya salida vigilan barcos japoneses.

**Barco ruso**

Madrid 24.—Ha llegado á Saigon el buque ruso *Diana* con averías.

Luego que las haya reparado, marchará con rumbo á Europa, á fin de evitar que le cojan los japoneses.

**Un fallo**

Madrid 24.—El tribunal de presas de Shanghai ha declarado injustificado el acto realizado por los rusos echando á pique el buque inglés *Ispania*.

RIVERA.

**Escuela Superior de Industrias de Béjar**

Conforme á las disposiciones vigentes, la matrícula oficial ordinaria para el curso de 1904 á 1905 en todas las asignaturas que comprende el plan de estudios de la enseñanza elemental de industrias, según Real decreto de 17 de Agosto de 1901, y en las correspondientes á los dos primeros cursos de las secciones de Peritos Mecánicos, Químicos, Electricistas y Manufactureros, se admitirá durante todo el mes de Septiembre próximo, en la Secretaría en esta Escuela, de diez á doce de la mañana, los días laborales.

Béjar 16 de Agosto de 1904.  
V.º B.º: E. Director accidental, *Miguel Muñoz Eena*.—El Secretario accidental, *Tomás Sánchez Rodríguez*.

**OCASION**

Procedente de un saldo, se ha recibido en la imprenta de Núñez una partida de papel de Manila, con preciosos dibujos, propio para envolver géneros de comercio.

Se remiten muestras y precios á quien los desee.

en su palacio de Chambéry. El duque está furioso, y no querrá oír á ningún mensajero del rey.

—Siendo así—le respondí—es inútil intentarlo.—Al contrario—me replicó el mariscal—yo estoy en muy buenas relaciones con el duque, y os nombro mi embajador, señor Galaor, para que le levéis un mensaje, que es hoy casi seguro que producirá buen efecto.

Galaor se calló un instante para tomar aliento, y luego continuó:—Aquella misma noche recibí el mensaje y emprendí el viaje en compañía de Renaze. Señor duque—dijo de pronto encarándose con el de Epernon y presentándole su plato—hacedme el favor de servirme un poco de cabeza de jabalí, porque tengo el estómago echado á perder.

Sirvió el duque á Galaor, y Nancy se puso muy grave y pensativa, porque veía asomar la tempestad en el horizonte á pesar de que el rey no adivinaba nada.

—¿A dónde vas á parar con todo eso?—preguntó el rey.

—Va á verlo vuestra majestad. Al cabo de ocho días, y cuando dispongamos á montar á caballo para regresar aquí, me llamó el señor de Biron y me dijo:—Creo que el rey está muy quejoso, y con razón da razón del duque de Saboya, que obra con muy poca lealtad y que, obrando á la italiana, después de comprometerse á ello no quiere ceder el marquesado de Bresse á cambio del de Salmas, y se queda con los dos. Creo, sin embargo, que antes de declararle la guerra sería muy conveniente intentar la conciliación con el duque Carlos Manuel. Si lo hacemos en nombre del rey no conseguiremos nada; al menos esta es la opinión de Lafin.—Este, que se hallaba presente, asintió y me dijo:—El rey ha manifestado en distintas ocasiones y en presencia de su corte, que iría á castigar al duque, y que le dejaría en camisa y descalzo

gre. El mariscal tiene un confidente, secretario ó amigo, al que dispensaba toda su confianza. Es éste el señor de Lafin.

—Nancy me habló ya de él.

—El señor de Lafin tiene también secretario, que es un hombrecillo joven, que parece una mujercita. Es tan desvergonzado como un paje y falso como una mula. Hace lo que quiere de Lafin, y se apellida Renaze. Fijese vuestra majestad en mi razonamiento. Renaze hace lo que quiere de Lafin; éste del mariscal; de lo que se deduce que el mariscal no hace más que lo que tiene por conveniente Renaze, y que éste es el verdadero rey de Borgaña.

—¿A dónde vas á parar con todo eso?—preguntó el rey.

—Va á verlo vuestra majestad. Al cabo de ocho días, y cuando dispongamos á montar á caballo para regresar aquí, me llamó el señor de Biron y me dijo:—Creo que el rey está muy quejoso, y con razón da razón del duque de Saboya, que obra con muy poca lealtad y que, obrando á la italiana, después de comprometerse á ello no quiere ceder el marquesado de Bresse á cambio del de Salmas, y se queda con los dos. Creo, sin embargo, que antes de declararle la guerra sería muy conveniente intentar la conciliación con el duque Carlos Manuel. Si lo hacemos en nombre del rey no conseguiremos nada; al menos esta es la opinión de Lafin.—Este, que se hallaba presente, asintió y me dijo:—El rey ha manifestado en distintas ocasiones y en presencia de su corte, que iría á castigar al duque, y que le dejaría en camisa y descalzo

pié. Sentaos, Galaor—dijo Nancy, y ofreció su vaso al gascón, que le apuró de un sorbo, y después dijo:—Ven-go, señor, de Saboya.

—¡Ah! Y vas á hablarme bien de mi primo el duque Carlos Manuel.

—No, señor. El duque es el peor enemigo que tiene vuestra majestad.

—Si no averiguastes nada más, es lástima que te hayas cansado.

—Tengo que decir cosas más graves á vuestra majestad, pues se trata de una traición.

Impresionóse el rey, y exclamó:—¿Y quién me hace traición?

—El mejor amigo de vuestra majestad—respondió Galaor, y la sonrisa desapareció de los labios del rey, y Nancy y Epernon se miraron con inquietud.